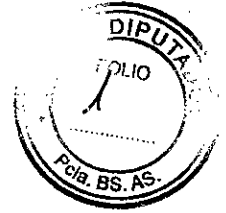




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref.: Proyecto solicitando al Sr. Gobernador que se abstenga de poner su nombre en patrulleros.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que veía con agrado que el señor Gobernador se abstenga de colocar su nombre en los nuevos patrulleros que se entregan a las distintas policías de nuestra provincia.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Es habitual observar en el accionar del actual gobierno provincial la identificación de la gestión con la imagen del titular del Poder Ejecutivo. Es así que se mezclan constantemente los íconos referidos a las obras propias del gobierno financiadas con los recursos aportados por la población, con la campaña publicitaria del gobernador Daniel Scioli como aspirante presidencial para las elecciones del año 2015.

La identificación del color naranja de toda la publicidad oficial del gobierno (gráfica, televisiva, en cartelería de obras, en los vehículos, en los sitios web oficiales, etc.) se entremezcla a los ojos de la población y se mimetiza con los carteles y pasacalles de la "ola naranja" que postula "Scioli 2015".

El uso de los recursos del estado como si fueran propios lamentablemente es una constante en muchos países subdesarrollados, con ciudadanía "de baja intensidad".

No obstante, hay excepciones, como la recientemente protagonizada por el Presidente de Costa Rica El presidente de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, quien emitió un decreto que prohíbe la inclusión de su nombre en placas en lugares de obras públicas, como inauguraciones de puentes, carreteras y edificios. También dijo que no quería que su retrato fuera colgado en las oficinas del gobierno.

El acuerdo presidencial, firmado por el mandatario, establece que la decisión de eliminar el nombre del gobierno de obras de infraestructura que se construyan se justifica porque éstas se erigen con el aporte de todo el pueblo de Costa Rica. "Eliminamos las fotografías porque el presidente no quiere que le rindan pleitesía", expresó a BBC Mundo Melvin Jiménez, ministro de la Presidencia de Costa Rica, quien ayudó a Solís a redactar el acuerdo. Según Jiménez, el mandatario considera que él es un costarricense más y no quiere un culto a su persona.

En cuanto a la decisión de que su apellido no aparezca en obras públicas nuevas el ministro manifestó que Solís quiere que los ciudadanos recuerden que quien hace posible la construcción de infraestructura no es el gobierno sino el dinero de los impuestos de todos los contribuyentes. Es por eso que las placas conmemorativas solo llevarán la fecha de construcción.

Todo un ejemplo a seguir.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por otra parte, a nivel nacional la Ley Nacional de Etica Pública N° 25.188 en su artículo 42 lo prohíbe expresamente: *"La publicidad de los actos, programas, obras, servicios y campañas de los órganos públicos deberá tener carácter educativo, informativo o de orientación social, no pudiendo constar en ella, nombres, símbolos o imágenes que supongan promoción personal de las autoridades o funcionarios públicos."*

Lamentablemente, en el orden provincial no tenemos aún una Ley de ética Pública a pesar de los numerosos proyectos que distintos legisladores hemos presentado en ambas cámara de ésta Legislatura.

Asimismo, existe también una importante cantidad d proyectos regulando la publicidad oficial, los que tampoco han tenido el tratamiento que se merecen.

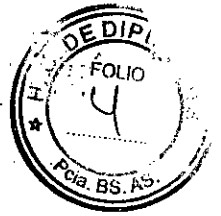
En lo que hace expresamente a este proyecto, solicitamos al gobernador que por lo menos se abstenga de poner su nombre en los nuevos patrulleros:



Ni siquiera opinamos sobre el dudoso camuflaje de los vehículos de la patrulla rural, entre naranja y azul, que no cumple ninguna función ya que no se mimetizan con el



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



paisaje de nuestros campos, sino todo lo contrario.



Solo nos limitamos a solicitar que por lo menos no ponga su nombre, porque nos remite a momentos no gratos de gobiernos personalistas que han pasado por nuestra provincia y a hechos como lo fue la firma del entonces gobernador Ruckauf en las zapatillas que se entregaban mediante los planes sociales a niños y jóvenes bonaerenses.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.